

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TECNICO/A EN IMAGENES PARA HOSPITAL PLOTTIER.-**

En la Ciudad de Plottier, a los 6 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 10 horas, se reúne en Auditorio de Hospital Plottier el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1189/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°337/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Querci Cesar Emanuel-Licenciando en Radiología.-
- Larenas Nadia- Auxiliar Administrativa.-

En representación de la parte gremial:

- Belmar Daiana- Secretaria de Prensa ATE.-
- Cruz Tita Liliana- Representante Gremial ATE.-

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Méndez Graciela Soledad	30674492	Habilitada	-
Díaz Andrea Solana	28734675	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Álvarez Martin Lucas	28621217	Inhabilitado	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Sauer Roció Alejandra	41242438	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Sena Gustavo Norberto	22459021	Habilitado	-
Molina Gisela Soledad	33673140	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio.-
Vargas Nadia Rocio	37657123	Inhabilitada	No certifica ser trabajadora activa del SPPS-Certificado de libre deudor alimentario vencido.-
Parra Jazmín Agustina	42806903	Habilitada	-
Tapia Ceferino	38044965	Inhabilitado	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Méndez Luis Aníbal	38044965	Inhabilitado	Posee Título de Licenciado- Evaluación de desempeño vencida-No cumple requisito de domicilio.-
Vergara Romina Beatriz	34944742	Inhabilitada	Posee Título de Licenciada- Reverso de DNI incompleto.-
Lavin Karen Daiana	40181823	Inhabilitada	Certificación Laboral vencida- No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Guzmán Silvia Angelina	32119654	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

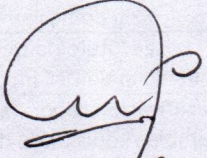
Bravo Patricia de los Ángeles	35032486	Condicional	Debe presentar Evaluación de desempeño con fecha.-
Ruiz Luana Emelina	42848747	Inhabilitada	Posee Título de Licenciada -No cumple requisito de domicilio.-
Ibáñez Mariana Elizabeth	37173053	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Garrido Romina Micaela	38809250	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Oviedo Chávez Belén Elizabeth	35571521	Inhabilitada	Certificado de libre deudor alimentario sin fecha- No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
María Tatiana Florencia	39130196	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Millain Rocio Ailen	39522272	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Erice Cristian Matías	38583699	Inhabilitado	Posee Título de Licenciado -No acredita ser trabajador del SPPS- No cumple requisito de domicilio.-
Araneda Javier Darío	40908886	Inhabilitado	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Díaz Ana María	30231587	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio en la localidad.-
Martínez Lucia Fernanda	39129236	Inhabilitada	No presente CV- No cumple requisito de domicilio en la localidad.-

(*) Condición de postulantes:

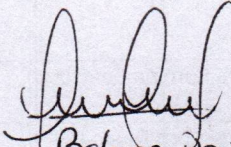
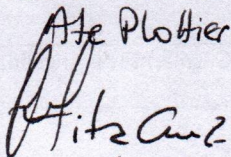
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

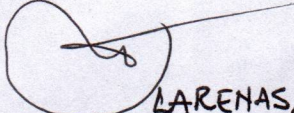
Firman de conformidad al pie, siendo las 13:45 horas del día 06 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Quercí César




Belmor Paiono
Ate Plobtina

P. Tizca
Ate Plobtina


LARENAS, NADIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA -